



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junin

Dirección Regional de Educación Junin

Ugel Huancayo



Trabajando con la fuerza del pueblo!

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Huancayo, 12 de Agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE: N° 0138 - 2021-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR-RRHH

SEÑORES DIRECTORES DE LAS I.E.E. DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUANCAYO DE LOS NIVELES DE: INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE, CONSIDERADOS EN EL ANEXO 1.

PRESENTE.-

ASUNTO : PRECISIONES RESPECTO A LA ELECCIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE PROFESOR DE I.E.E. DEL PERSONAL DIRECTIVO QUE CULMINA SU PERIODO DE DESIGNACIÓN AL 30-09-2022 EN EL ÁMBITO DE LA UGEL HUANCAYO.

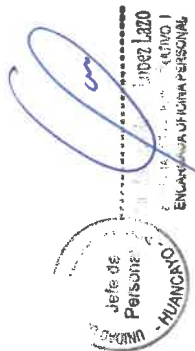
**REFERENCIA: LEY N° 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL
D.S. N° 004-2013-ED
OFICIO MÚLTIPLE N° 00053-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**

Mediante el presente me dirijo a Usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez ponerle de manifiesto lo siguiente:

Que, a partir del 26.11.2012 se encuentra vigente la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y según el numeral 62.4 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, señala que el profesor designado, al término de su periodo de ratificación, retorna al cargo de profesor de acuerdo al nivel y modalidad del título pedagógico, por lo que resulta necesario que se señalen las precisiones para que los directivos, que el próximo año concluyen su designación puedan elegir una plaza vacante el presente año.

Que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad.

En virtud a la norma acotada en la referencia, se advierte que el profesor designado, en el primer mes del último año de su periodo de designación, se tiene que reservar una plaza; en tanto y en cuanto, se encuentra designado por concurso público de acceso en alguno de los cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño de la Carrera Pública Magisterial establecidos en el artículo 12 de la referida Ley de Reforma Magisterial.





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Además la Dirección Técnico Normativa de Docentes, ha asignado a los especialistas que brindarán el apoyo necesario para orientar a las DRE/UGEL para la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de IE, que culmina su periodo de designación al 30.09.2022.

Por todo lo manifestado en los párrafos precedentes, adjunto al presente las “Precisiones respecto a la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de IE que culmina su periodo de designación al 30.09.2022”, como también el cronograma establecido para su ejecución por la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo con la finalidad de dar cumplimiento a los documentos emanados por la superioridad.

CRONOGRAMA PARA FACILITAR EN LA ELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR PARA EL RETORNO DEL PERSONAL DIRECTIVO

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR/HORA
Del 16 al 18-08-2021	La UGEL Huancayo verifica la lista proporcionada por el MINEDU de los directores que van a retornar al cargo de profesor.	Área de Recursos Humanos, responsable de Nexus de la UGEL Huancayo
19-08-2021	La UGEL Huancayo publica las plazas vacantes para que los directivos de IE, puedan elegir una plaza de acuerdo a su perfil profesional	Página web de la UGEL Huancayo. A partir de las 09:00 a.m.
20-08-2021	Selección de plazas vacante de profesor por parte de los directivos por niveles. Asistir con su DNI	De manera presencial 6to piso de la UGEL Huancayo Inicial y Primaria: 09:30 a.m. Secundaria y EBE: 14:30 p.m.
23-08-2021	Reporte al MINEDU las plazas que han sido elegidas por los directivos para el retorno	Vía el sistema Nexus de la UGEL Huancayo

Esperando su cumplimiento a la presente, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Ybonne Toan Flores
Mg. Ybonne Toan Flores Paitán
Directora de la UGEL Huancayo